

VISTOS:

GENERA NUEVAS UNIDADES

TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO

## PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

**RURAL** 

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO	ï
861	
FECHA	7
01/06/2017	
ROL S.I.I	_
1791-24	

## **REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

**URBANO** 

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgán	nica Constitı	ucional de l	Municipalidade	∋s.			
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y G	Construccion	nes, en esp	pecial el Art. 11	16, y su O	rdenanza C	eneral.	
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás	antecedente	es debidan	nente suscrite	os por e	l propietar	io y los	
profesionales correspondientes al expediente S.O.M5.1.	3./5.1.4. N	o 	10610	de fecha	11/04	/2017	_
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº	3645		de fecha	07/12/	2016		-
			_				
RESUELVO:							
1 Otorgar PERMISO OBRA MENOR							
			· <b></b>			,	
para el predio ubicado en calle /avenida /camino			RQUE NACIO				
N°1661 Lote N°							
URBANO	_ Zona			ZH	13		<b></b> -
que forman parte de la presente autorización mencionado	s en la letra	C de los V	/ISTOS que fo	rma parte	de este pe	rmiso.	
	0 011 12 121. =	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	10,00 400				
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba				SE ACC	OGE A		
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959							
3 Que el presente permiso se otorga amparado en las si	iguientes au	ıtorizacione	es especiales:				
	VIENDA SC						
		<b>-</b>	· = = -	<b>-</b> -	· <b>-</b> -		• -
4 Individualización de Interesados:					<del></del>		·
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO SAN MARTIN ROZAS AIDA	- DEL CARI	-45-61		·	<del> </del>	R.U.T.	<u>i</u>
SAN MARTIN ROZAS AIDA	A DEL CARI		La B	1.		R,U,T,	
REFREDENTANTE LEGAL GOTTING THE CALLED	<u> </u>	. 1982 <u>-</u>	<u> </u>	***			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO o PROFES	SIONAL COMPI	ETENTE (si pr	rocede)		F. C.	R.U.T.	12.4
					*****		
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPO	<del></del>	Toph of Beet 42		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u></u>	R.IJ.T.	
CONTRERAS SANCHEZ MAI	URICIO ES I	EBAN			<u></u>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE					REGISTRO CATEGORIA		
	Territ General			, et a		DUT	11
PROFESIONAL COMPETENTE	1,1 ,211	Private t	<u> </u>		ļ	R.U.T.	
					· · · -		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYEC	то						
5.1 OBRA MENOR	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DEST	NO	VALC	OR .
CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	1	E3	15,97	Vivier	ıda		1.969.884
CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	2	E3	62,02	Vivier	ıda		7.650.105
MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN							
SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.							
CONSTRUCCIÓN PROVISORIA	·		1875				
CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DES	TINO	सर पूर्व क्रिक्				

TIPO DE NUEVAS UNIDADES

5.2	- QBRA PRELIMINAR						
	INSTALACION DE FAENAS						
	INSTALACION DE GRUAS						
	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO						
	SALAS DE VENTAS O PILOTO						
5.3.	- DEMOLICIÓN		SUPERFICIE	A DEMOLER			m2
	TANCOTAL LA		001 2111 1011				
	UPUESTO DE LA OBRA						9.619.989
					%		144.300
	L DERECHOS MUNICIPALES			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	(-)		0
DESC	EUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						
DESC	EUENTO 50%			(-)			
MON	TO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA				(-)		0
TOTA	L A PAGAR						144.300
GIRO	INGRESO MUNICIPAL	Nº	5295751	I FEC	НА		24/05/2017
CON	/ENIO DE PAGO N° FECHA			VAL	OR\$		
NO.	ras:	SHAMMAN					
	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superfici	e total edificada	a de			140,00 M <sup>2</sup>	
1	1 El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables						al proyecto.
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	y demás Reglame	ntos relacionados	con la construc	cción son o	de exclusiva	
3	3 Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.						
4	4 El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.						
5	5 Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.						
6	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de desti relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aqu	ino a más del 20% uellos usos que se	de la superficie ad mencionan en el <i>i</i>	cogida e impide Art. 162 de la L	e dar cualq ey Genera	uier tipo de u I de Urbanisn	so no y
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en cla Recepcion Final de Obras.	obra mientras se ej	ecute la construcc	ción. Este último	o deberá a	djuntarse al n	nomento de
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción Dirección de Obras Municipales.	estricta a los plano	s, especificacione	es técnicas y de	mas antec	edentes apro	bados por la
9	Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos	personales, firma	y patente profesio	nal para adjunt	arlos al ex	pediente.	
10	El presente permiso aprueba Obra Menor por una superficie de 78.00 m2	-	1	rando un total c	onstruido	de 140.00 m2	) 
00	Archivado en carpeta Nº 1769/2016 - SEO 10610/2017.	J. C. 100	MANES PROPERTY				
CCL		DI DI	RECTOR	ARCELO BERI ARDUI	NIER RICH	TEP	

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES